CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 12 DE JULIO DE 2023.

Ciudad Real, a doce de julio de dos mil veintitrés, siendo las 10.15 horas, en la sede del Patronato Municipal de Deportes (calle Juan Ramón Jiménez, 4), se reúne en sesión ordinaria/extraordinaria y urgente bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Cañizares Jiménez y con la asistencia de los siguientes miembros: D. Pau Beltrán Cabedo, Concejal de Deportes, D. Javier Laguna Fernández (Gerente Acctal) Dª Mar Sánchez Izarra (Grupo Municipal Popular), D. Antonio Gallego González, (grupo municipal Socialista,) Dª Milagros Calahorra Vera (grupo municipal VOX), Dª Eva María Masías Avis (Grupo Municipal mixto), D. José Angel Ruiz García-Minguillán (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha), D. David Gutiérrez Díaz del Campo (profesorado de educación universitaria), D. José Luis Pérez Poblete (Federaciones deportivas), D. Eduardo Gallego González (Clubes Deportivos no profesionales) y con voz y sin voto, el Interventor Delegado D. Luis José Sánchez Araque y asistidos de Mercedes Redondo Alonso como Secretaría Delegada.

No asisten, excusando asistencia, el representante del Consejo Escolar Local , D. Jesús Casares Ruiz, (Consejo Local de la Juventud) y D. Miguel Angel Monescillo Rodriguez (vocal correspondiente al Colegio Oficial de Médicos) con arreglo al siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN

Justifica la Presidencia la urgencia en la convocatoria y celebración de la sesión, en la necesidad de empezar el nuevo mandato del Patronato.

Tras breve deliberación, y por unanimidad, se acuerda:

Ratificar la urgencia de la convocatoria de la sesión

SEGUNDO.- ELECCIÓN DE LAS VOCALÍAS DEL CONSEJO RECTOR PARA LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE GERENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Se formula Propuesta de la Presidencia del siguiente tenor literal.

De acuerdo con el **artículo 16º de los Estatutos** del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Ciudad Real, que establece que el Consejo Rector designará en su seno un Consejo de Gerencia, y visto el Informe emitido por la Secretaria Delegada, se propone:

Elegir las Vocalías del Consejo Rector que formarán parte del Consejo de Gerencia para la legislatura 2023-2027:

- Dos vocales del apartado a) del artículo 5.4 de los Estatutos: *"Cada uno de los grupos políticos con representación municipal…".*
- Un vocal de los apartados b), c), d), e), f), g) y h) del artículo 5.4. de los Estatutos: *"Junta de Comunidades, Diputación Provincial, Profesorado de Educación Primaria, Segundaria y Bachillerato, Profesorado de Educación Universitaria, Federaciones Deportivas con sede en Ciudad Real, Clubes Deportivos No Profesionales con sede en Ciudad Real, Consejo Local de la Juventud, Colegio de Médicos".*

Por tanto, se procede a la presentación de candidaturas para la elección en primer lugar, de las dos vocalías correspondientes al apartado a) del artículo 5.4. de los Estatutos, presentándose las siguientes:

- Dª María del Mar Sánchez Izarra
- Dª Milagros Calahorra Vera
- D. Antonio Gallego González
- Dª Eva María Masías Avis.

Por parte de la Presidencia, se explica la forma de votación, procediéndose a votación secreta, obteniéndose los siguientes resultados:

- Dª María del Mar Sánchez Izarra Seis votos
- Dª Milagros Calahorra Vera Seis votos
- D. Antonio Gallego González Cuatro votos
- Dª Eva María Masías Avis. Tres votos

Total votos emitidos: 11

Votos nulos: 0

Votos en blanco: 1

En consecuencia, quedan designadas como vocales del Consejo de Gerencia Dª María del Mar Sánchez Izarra, en representación del grupo municipal popular y Dª Milagros Calahorra Vera, en representación del grupo municipal VOX.

A continuación se procede a la votación para la designación de la persona que ocupará la vocalía reservada a las entidades indicadas en los restantes apartados del artículo 5.4. de los Estatutos, presentándose en primer lugar, dos candidaturas:

- Por parte de las Federaciones Deportivas, Dª María López Pérez
- Por parte de los Clubes Deportivos, D. Eduardo Gallego González.

Por parte de la Presidencia, se explica la forma de votación, procediéndose a votación secreta, obteniéndose los siguientes resultados:

- Federaciones Deportivas, Dª María López Pérez 6 votos
- Clubes Deportivos, D. Eduardo Gallego González 5 votos

Total votos emitidos: 11

Votos nulos: 0

Votos en blanco: 0.

En consecuencia, queda designada como vocal del Consejo de Gerencia, Dª María López Pérez, representante de las Federaciones deportivas.

TERCERO.- DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GERENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Por parte de la Presidencia, se formula Propuesta del siguiente tenor

De acuerdo con el **artículo 16º de los Estatutos** del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Ciudad Real, que establece que el Consejo Rector designará en su seno un Consejo de Gerencia, y visto el Informe emitido por la Secretaria Delegada, se propone:

Designar los miembros del Consejo de Gerencia para la legislatura 2023-2027:

Presidente: Don Francisco Cañizares Jiménez, según el propio artículo 16º de los referidos Estatutos.

Vicepresidente: Don Pau Beltrán Cabedo, según delegación del Presidente mediante Decreto de fecha 26 de junio de 2023.

Director-Gerente.

Tres Vocalías, elegidas por el Consejo Rector en el punto anterior del Orden del Día.

Asistirán con voz pero sin voto la Secretaria Delegada y el Interventor Delegado.

En consecuencia, quedan designados:

- Presidente:	D. Francisco Cañizares Jiménez
- Vicepresidente:	D. Pau Beltrán Cabedo
- Director-Gerente acctal:	D. Javier Laguna Fernández
- Vocalías:	Dª María del Mar Sánchez Izarra
	Dª Milagros Calahorra Vera
	Dª María López Pérez
Interventor Delegado	D. Luis José Sánchez Araque
Secretaria Delegada	Dª Mercedes Redondo Alonso

Y no habiendo más asuntos en el orden del día que tratar, por parte de la Presidencia de la sesión, se levanta la misma, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día doce de julio de dos mil veintitrés, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firma la Presidencia de la sesión y esta Secretaría Delegada.